Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

REGLAMENTO (CE) Nº 2201/96 DEL CONSEJO

de 28 de octubre de 1996

por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas

(DO L 297 de 21.11.1996, p. 29)

derogado por:

<u>B</u>

Diario Oficial

 $n^{\circ} \quad \text{página} \qquad \text{fecha}$ Reglamento (CE) n° 361/2008 del Consejo de 14 de abril de 2008 \qquad L 121 \qquad 1 \qquad 7.5.2008

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1996R2201:20080101:ES:PDF